



CLUB NAUTICO DE GALLINERAS

MUELLE DE GALLINERAS, S/N.
11100 SAN FERNANDO (CADIZ)

VARADA

Buenas tardes, debido al aumento de la lista de espera para varada de embarcaciones, se comunica que en un breve plazo se aplicará las siguientes cuotas aprobadas en Asamblea General de Socios como se indica:

- Los primeros 45 días de estancia cuota de varada actual, según dimensiones del barco.
- Del día 46 al 90 de estancia cuota de varada correspondiente más 10 euros diarios de penalización.
- A partir del día 91 de estancia cuota de varada correspondiente más 20 euros diarios de penalización.

Por lo que al objeto de dar entrada a las embarcaciones en lista de espera, se comunica que deberán ir saliendo las embarcaciones que hayan cumplido los 45 días de varada.

Lo que se comunica para conocimiento.

San Fernando a 23 de enero de 2026

La Junta Directiva

